Fitch confirma la calificación de Garantizar SGR

11 de septiembre de 2009

Fitch confirmó en la Categoría A+(arg) al Fondo de Riesgo que respalda las garantías otorgadas por Garantizar SGR. La calificación de Garantizar SGR (GTZ) se fundamenta en la atomización de los avales otorgados, en la liquidez de las inversiones del Fondo y en la adecuada diversificación de su Fondo de Riesgo (FR) por socio protector. Adicionalmente, se considera el desafío que implica el incremento estimado de su actividad dentro del contexto económico actual y el crecimiento de la mora que muestra la compañía. El saldo de su FR es invertido siguiendo una política adecuada y presenta una liquidez holgada. Durante el primer trimestre del año su rendimiento fue positivo y superior al mismo período del año anterior, revirtiendo también el deterioro registrado hacia el cierre del ejercicio'08. La favorable evolución es consecuencia del resultado de las inversiones impulsada, por un lado, por los cambios efectuados en la composición de la cartera y, por otro lado, por la recuperación que exhibió el mercado. Entre los productos ofrecidos por GTZ se destacan las garantías financieras (67%), los fideicomisos (12%) y los certificados de corto plazo (10%). La calidad de su cartera mostró una leve mejora hacia mar'09 respecto del cierre del ejercicio'08, donde se había registrado un deterioro por operaciones puntuales. La composición de su FR por tipo de aportante y monto se considera adecuada. Si bien los fondos pueden ser retirados a los dos años de efectuado el aporte, la compañía históricamente exhibe un elevado índice de reimposición. El apalancamiento total de la SGR asciende a 2.53 veces en mar'09 y, actualmente, GTZ se encuentra gestionando la autorización para ampliar su FR en $150 mill. GTZ inició sus actividades en 1997 y se desempeña en el marco de las Leyes "Pymes". Su objetivo es facilitar (otorgando avales) el acceso al crédito de las Pymes. Las SGR están compuestas por socios partícipes (destinatarios de las garantías) y socios protectores (aportantes al FR, que cubre los avales otorgados). El beneficio de las Pymes es el acceso al crédito en mejores condiciones, mientras los socios protectores obtienen exenciones impositivas por sus aportes. Para mayor información consulte nuestra página web: www.fitchratings.com.ar. Contactos: M. Fernanda López - Santiago Gallo: +5411 5235-8100 - Buenos Aires.